

COMUNICADO INFORMATIVO No.01

Palmira, 27 de enero de 2021

La Junta Directiva de Sutev - Palmira, se permite informar a la Comunidad Educativa de manera especial, que el día 18 de enero de 2021, se llevó a cabo reunión virtual con funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Salud y el Personero Municipal, a través de la plataforma virtual Zoom, quienes nos dieron a conocer la metodología que se ha aplicado para la selección de los protocolos que se implementarán para el regreso a clases bajo el modelo de alternancia planteado por el Ministerio de Educación Nacional. En esta reunión escuchamos la exposición de la Secretaria de Educación Dra. Ana Bolena Escobar y la Secretaria de Salud Dra. Clara Inés Sánchez y se puede resumir:

- Se manifiesta que la afectación del Covid - 19 en Palmira es moderada, ya que existen entornos Educativos de 24 Instituciones Educativas donde no hay contagios.
- Para este regreso se aplicará el modelo 10-4 -2 grupos, 4 días presencial x 10 días en casa-, con un aforo máximo del 30% de la población estudiantil, 2 metros de distancia entre estudiantes, para Instituciones Educativas pequeñas.
- El modelo de regreso 11-3 -grupos, 3 días presencial x 11 días en casa-, para Instituciones Educativas medianas.
- Establece que inicialmente regresan solo zonas rurales, de baja afectación
- Del 1 al 15 de febrero – inicio y acompañamiento sedes rurales.
- Del 15 al 28 de febrero – alistamiento otras sedes rurales
- Del 1 al 15 de marzo – alistamiento piloto urbano
- Del 15 al 30 de marzo – inicio y acompañamiento Instituciones Educativas urbanas
- El 30 de marzo evaluación del proceso de la ampliación de la alternancia.
- Se debe incluir una clase obligatoria de autocuidado
- Sobre el modelo 10 -4 para aplicar en Instituciones Educativas pequeñas, de lunes a jueves; y el modelo 11-3 en Instituciones Educativas medianas (lun - mie, jue o lun, mar - jue)
- En cuanto a la propuesta pedagógica sugieren que un 70% del trabajo sea Psicosocial - Resocialización, autocuidado, apoyo socioemocional), y 30% sea académico (Resolver dudas y refuerzo).
- Llegaron recursos del FOME para dotación en bioseguridad y que entregaran a las Instituciones Educativas -jabón antibacterial, cuñete de alcohol, toallas de mano, dispensador de toallas, caretas, atomizador, mopa para barrer, termómetro, tapabocas, guantes, dispensador de jabón, lavamanos portátil, tapete de desinfección-.
- El modelo de alternancia en este momento, es voluntario; los miembros de la Comunidad Educativa no están obligado a asistir a éste.

En la reunión, la Junta Directiva del Sutev, dejó clara su posición frente a las Autoridades Educativas y de Salud: No al modelo de alternancia y desobediencia civil, sino se garantizan los protocolos de bioseguridad, la adecuación de la infraestructura de las Instituciones Educativas, el nombramiento de personal capacitado e idóneo para llevar a cabo la desinfección, toma de temperatura, entre otros, y se deben garantizar los rubros durante todo el año lectivo, para toda la Comunidad Educativa.

Las directrices de FECODE, siempre han manifestado que no existen las condiciones para el regreso, bajo ninguna modalidad de presencialidad.

También queremos comunicar que, si algún Docente por voluntad propia, toma la decisión de regresar en modalidad de alternancia, está aceptando que en su Institución Educativa están garantizados todos los protocolos de bioseguridad y regreso seguro establecidos y exonera al ente territorial de cualquier responsabilidad, ante algún caso de contagio; desde la Junta Directiva del Sutev Palmira realizaremos veedurías sobre un retorno seguro de la Comunidad Educativa.

Recordamos que estamos en defensa de la vida y reiteramos que no vemos las condiciones, para un regreso presencial con seguridad, en el modelo de alternancia a las Instituciones Educativas.

JUNTA DIRECTIVA SUTEV PALMIRA